

PRESENTACIONES Y PONENCIAS REGLAMENTO

PRESENTACIÓN EN PÓSTER

1. Las presentaciones de las comunicaciones científicas serán en la modalidad de Póster. No obstante, el Comité Organizador tiene previsto editar los trabajos completos en un CD. Aquellos autores que deseen la publicación de los textos íntegros encontrarán las normas en el acápite "**TRABAJOS COMPLETOS**".

2. Los pósteres deberán contener toda la información reportada en los resúmenes y adosarse al mismo un ejemplar del Resumen presentado oportunamente.

3. Contenido.

Deberá asegurarse en la presentación del póster que éste pueda ser fácilmente leído.

El título deberá estar escrito en letras fácilmente legibles (se sugiere un mínimo de 2,5 cm.) y debajo consignados los autores, sus lugares de trabajo y subrayado el nombre del autor que lo presenta.

En el mismo deben constar: Introducción, Objetivos, Materiales y métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones.

Podrán agregarse las Referencias Bibliográficas (con las mismas normas que para "TRABAJOS COMPLETOS"), entidades que financiaron el trabajo y agradecimientos

4. Dimensiones.

El póster no deberá ser mayor de 90 cm. de ancho y 1,20 m. de largo.

Dado que los mismos se presentarán suspendidos deberán tener en su parte superior una barra rígida de no más de 95 cm. de largo y se recomienda otra similar en la parte inferior para favorecer el estiramiento del mismo.

El Comité Organizador proveerá un elemento filiforme para la suspensión en el día, horario y lugar asignado.

Los presentantes deberán asegurarse de llevar todos los elementos necesarios para su colocación.

El autor señalado para la exposición del póster deberá aportar una presentación en Power Point de tres imágenes como máximo para ser utilizada en la discusión del mismo en el local asignado al efecto.

RESÚMENES

5. Recepción.

Los resúmenes se recibirán únicamente en formato digital y en idioma castellano o inglés según opción de los autores.

Los organismos se denominarán conforme a las normas internacionales, indicando sin abreviaturas el género y la especie en *itálicas* o subrayados.

En el caso de las disciplinas investigadas, deberán utilizarse criterios de nomenclatura internacionales. Por ejemplo, en el caso de sustancias químicas se tomará como referencia prioritaria a las normas de la IUPAC; en las investigaciones de criterio jurídico se podrán utilizar referencias en latín.

6. Extensión.

Deberán estar escritos dentro de un recuadro de 14 cm. de ancho por 15 cm. de alto en letra ARIAL de acuerdo con las siguientes especificaciones:

a) Título del trabajo.

En español, en tamaño ARIAL 12 en negrita y totalmente en mayúsculas sin subrayar.

A la izquierda deberán dejarse 2 cm. para que el Comité Científico pueda insertarle un número característico.

Dejar un renglón en blanco

A renglón seguido, en mayúsculas y minúsculas su traducción al inglés o al castellano según fuere castellano o inglés el idioma elegido para el Título.

b) Autor/es y afiliación/es.

Apellidos completos seguidos de las iniciales de los nombres, escritos en mayúsculas y minúsculas en ARIAL 11.

No se consignarán títulos académicos o profesionales.

Deberá subrayarse el nombre del autor que presentará el trabajo.

A renglón seguido la denominación y la dirección postal completa de la/s institución/es involucradas en el trabajo, incluyendo código postal, teléfono, fax y correo electrónico del autor que presenta el trabajo.

Dejar un renglón en blanco

12. Reconocimientos.

El Comité Científico elegirá los 3 mejores trabajos enviados para ser expuestos durante las jornadas del Congreso.

Éstos, junto a todos los trabajos seleccionados, serán publicados en el CD del COLTIC 2011.

TRABAJOS COMPLETOS

13. El Comité Organizador publicará completos en un CD los trabajos presentados en póster cuyos autores así lo autoricen.

Los trabajos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

14. ASPECTOS GENERALES

a) Nomenclatura.

Los organismos se denominarán conforme a las normas internacionales, indicando sin abreviaturas el género y la especie en itálicas o subrayados.

b) Citas.

Las citas bibliográficas en el texto se indicarán mediante números correlativos, por orden de aparición, entre paréntesis; por ejemplo: "la determinación se hizo mediante la técnica de Schaller y Berlin (4)"

En el caso de citar artículos de más de dos autores, se indicará el apellido del primero seguido de la expresión "y otros": "Iovine y otros (5) fueron los primeros en..."

Las tablas y sus leyendas se presentarán identificadas mediante numeración arábiga conforme al orden en que aparecen en el texto.

c) Tamaño del texto y extensión del trabajo.

El texto debe emplear letra ARIAL 12, con interlineado sencillo entre renglones, con un máximo de 10 carillas, en hoja A4 con los siguientes márgenes: superior, 3 cm.; inferior, 3 cm.; derecho; 3 cm.; izquierdo: cm.

En las 10 carillas estarán incluidas el título, los autores, resúmenes y texto del trabajo.

d) Contenido

Debe estar generado en un procesador de texto de tipo WORD con extensión RTF grabado con los siguientes datos:

- APELLIDO DEL AUTOR
- primeras palabras del Título

15. ASPECTOS PARTICULARES

El trabajo deberá contener:

- **Título** en castellano en tamaño ARIAL 12, en negrita y mayúsculas sin subrayar.
- **Autor(es):** Apellido completo de los autores seguidos de las iniciales de los nombres en ARIAL 11, dirección postal completa de la Institución donde se realizó el trabajo, teléfono y correo electrónico del autor que presenta el trabajo.
Deberá identificarse mediante un asterisco y aclaración al pie de la página al autor a quien dirigir la correspondencia.
- **Resumen**, en castellano, con no más de diez palabras clave.
- **El texto** debe contar de las siguientes partes:
 - Introducción
 - Materiales y Métodos.
 - Resultados
 - Discusión de los Resultados
 - Conclusiones
 - Entidades financiadoras del trabajo y agradecimientos
 - Referencias bibliográficas: Deben incluir: autor(es), título, publicación, año, volumen y páginas según el siguiente modelo:

Ejemplos de citas:

- Artículo en publicación periódica: Collen, M.F.; Siegelau, A. B.; Cutler, J. L.; Goldberg, R. (1969). Aspects of Normal values in Medicine. Ann. N.Y. Acad. Sc. 161: 572-580.
- Libros: Dix, H.M. (1981), Environmental pollution. John Wiley & Sons, New York, 286 pp.
- Capítulo de libro. Askhenazi, A.; Peralta, G.E. (1994) "Muscarinic acetylcholine receptors", en "Handbook of receptors and channels". S.J. Peroutka, ed., CRC Press, Boca Raton, Fla., Vol. 1, págs. 1-27.
- Comunicaciones personales: Lemberg, A. (2002) Facultad de Farmacia y Bioquímica, Universidad de Buenos Aires. Comunicación personal.

- Comunicaciones a Congresos u otras reuniones científicas: López, C.; Piñero, E.; Lenz, S.; Basils, G.; Baggiani, F. (1999) "Valores de plumbemia en poblaciones de Buenos Aires". II Congreso Latinoamericano de Toxicología. Buenos Aires, 25 al 27 de julio de 1999. Libro de resúmenes p.13.
- Tesis: García Fernández J.C. (1957) "Nuevas técnicas en el diagnóstico genérico y específico de manchas de sangre". Tesis. Universidad de Buenos Aires.
- Referencias de Internet: Organización Mundial de la Salud. (1946). "Preamble to the Constitution of the World Health Organization". Official Records of the World Health Organization [en línea]
WHO <http://www.who.int/about/definition/en/index.html> [Consulta: 3 de mayo de 2003].